



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

14/05/2021

(Este documento será actualizado si se dispone de nueva información)

OFERTAS DE EMPLEO

Información general

**Alumnado-trabajador Escuela Profesional Dual
"Nuevo Amanecer Comarca Vegas Altas"**

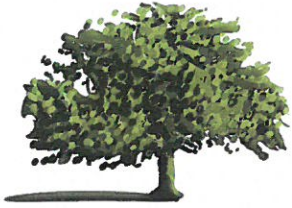
**Promueve la Mancomunidad Integral
"La Serena-Vegas Altas"**

[www.laserenavegasaltas.org/924 84 92 36](http://www.laserenavegasaltas.org/924_84_92_36)

C/Tentudía, s/n, 1ª planta (Urbanización Los Pinos) Villanueva de la Serena

INICIO PREVISTO PARA EL 1 DE JULIO DE 2021

Nota.-La información respecto a la programación contenida en este documento puede ser alterada por causas sobrevenidas tales como: alertas sanitarias, cierre por vacaciones u otros motivos de las instituciones donde se presta el servicio o por la imposibilidad temporal de éstas para acoger al alumnado, por vacaciones o ausencias de usuarios en domicilios de los SAD, por fenómenos atmosféricos que no permitan desempeñar trabajos en el exterior, averías de maquinarias o falta de suministros de material u otros imprevistos acaecidos.



1. INFORMACIÓN GENERAL PARA ALUMNADO (45 plazas)

REQUISITOS: Personas desempleadas, mayores de 18 años e inscritas en los Centros de Empleo del SEXPE y deberá estar desarrollando o haber desarrollado en los últimos doce meses un itinerario individual y personalizado de empleo con el SEXPE o con una entidad colaboradora. En este mismo sentido, la persona participante deberá reunir los requisitos establecidos en el artículo 11 de la Orden de 26 noviembre de 2020

Duración del contrato de trabajo: 1 año

Tipo de contrato: Para la formación y aprendizaje

Salario: 75% S.M.I (percibirán 12 nóminas que incluyen el prorrateo de las pagas extraordinarias de, aproximadamente, 831,25€ de salario bruto). No se abona kilometraje.
Los desplazamientos ordinarios y extraordinarios tienen que hacerse por medios propios.

Jornada y horario: Continua y completa. 7:45h a 15:15h. Para alumnado de instituciones sociales en la franja horaria comprendida entre las 7:45h y las 17:15h.

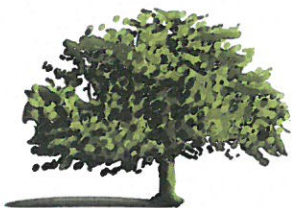
Lugar de trabajo: En general pueblos que integran la mancomunidad

EQUIPACIÓN: Al alumnado se le facilitará vestuario laboral de acuerdo con la normativa vigente y la especialidad en la que formalicen contrato.

ACOMPañAMIENTO/TUTORIZACIÓN: Las personas participantes recibirán acompañamiento/tutorización, formación profesional para el empleo y formación complementaria, alternándola con la práctica profesional.

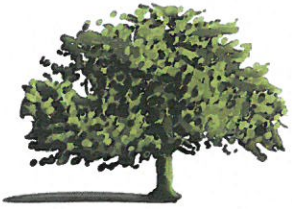
FORMACIÓN: Además de la correspondiente al certificado de profesionalidad el plan formativo incluirá los siguientes módulos complementarios: Módulo de prevención de riesgos laborales, Módulo de igualdad de género y sensibilización medioambiental y Módulo de competencia digital.

PARTE DEL ALUMNADO TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE FORMALIZAR OTRO CONTRATO DE TRABAJO EN UNA EMPRESA PRIVADA UNA VEZ FINALIZADO EL PROYECTO DE ESCUELA PROFESIONAL DUAL Y SIEMPRE QUE HAYAN OBTENIDO EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD.



2.DISTRIBUCIÓN GENERAL POR ESPECIALIDADES:

PUEBLO	Número alumnos por localidad	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES Nivel cualificación II (*1) <small>Formación prevista en Navalvillar de Pela. Trabajo real previsto en los pueblos del tajo en que esté la localidad del alumno, o aquella por la que ocupe plaza.</small>		ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO Nivel II (*1) <small>Formación prevista en Navalvillar de Pela Trabajo real previsto en pueblo del alumno o aquel por el que ocupe plaza.</small>	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES Nivel II (*1) <small>Formación prevista en La Haba Trabajo real previsto en Vva. de la Serena, La Encomienda y Zurbarán</small>
		Número alumnos	TAJO	Número alumnos	Número alumnos
Campanario	10	4	segundo	4	2
Entrerrios	1			1	
La Coronada	4	2	segundo	1	1
La Haba	3			2	1
Magacela	1			1	
Navalvillar de Pela	9	4	primero		5
Orellana de la Sierra	1			1	
Orellana la Vieja	6	3	primero		3
Palazuelo	1				1
Puebla de Alcollarín	1			1	
Rena	1	1	segundo		
Valdivia	4			4	
Villar de Rena	1				1
Zurbarán	2	1	primero		1
Totales alumnado	45	15		15	15



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

(*1) NIVEL II supone estar en posesión= Título de ESO, Certificado de profesionalidad de nivel II, Título de FP Básica, Certificado de profesionalidad de nivel I de la misma familia y área profesional, Prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio, Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o 45 años, Competencias clave de nivel 2



PLANNING GENERAL EPD "Nuevo Amanecer Comarca Vegas Altas"

ESPECIALIDAD	AULA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	En NAVALVILLAR DE PELA	FORMACIÓN EN AULA CON TUTOR/A-GESTOR/A COORDINADOR/A*	TRABAJO REAL ** TAJO 1 (Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja y Zurbarán) TAJO 2 (Campanario, La Coronada y Rena)	TRABAJO REAL ** TAJO 1 (Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja y Zurbarán) TAJO 2 (Campanario, La Coronada y Rena)	TRABAJO REAL ** TAJO 1 (Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja y Zurbarán) TAJO 2 (Campanario, La Coronada y Rena)	FORMACIÓN EN AULA DEL CERTIFICADO PROFESIONALIDAD (MONITORES/AS) ***

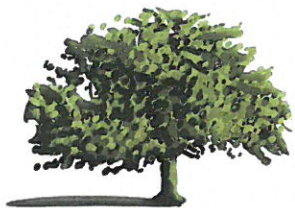
ESPECIALIDAD	AULA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	En NAVALVILLAR DE PELA	TRABAJO REAL** (En domicilios del pueblo de origen o que ocupen plaza)	FORMACIÓN EN AULA DEL CERTIFICADO PROFESIONALIDAD (MONITORES/AS) ***	TRABAJO REAL ** (En domicilios del pueblo de origen o que ocupen plaza)	FORMACIÓN EN AULA CON TUTOR/A-GESTOR/A COORDINADOR/A*	TRABAJO REAL ** (En domicilios del pueblo de origen o que ocupen plaza)

ESPECIALIDAD	AULA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	En LA HABA	TRABAJO REAL** (En instituciones con convenio: Centro de Día de Zurbarán, AFAD Villanueva e Inclusive Vva/Valdivia)	FORMACIÓN EN AULA DEL CERTIFICADO PROFESIONALIDAD (MONITORES/AS) ***	TRABAJO REAL ** (En instituciones con convenio: Centro de Día de Zurbarán, AFAD Villanueva e Inclusive Vva/Valdivia)	FORMACIÓN EN AULA CON TUTOR/A-GESTOR/A COORDINADOR/A*	TRABAJO REAL** (En instituciones con convenio: Centro de Día de Zurbarán, AFAD Villanueva e Inclusive Vva/Valdivia)

*Tutor/a 3horas –gestor/a 1 hora y 30m - coordinador/a 2 horas.

** Tutor formación transversal / Acompañamiento y/o supervisión de los monitores/as de la especialidad

*** Por los monitores/as de la especialidad



4 . - HORARIO PREVISTO PARA EL DÍA DE FORMACIÓN DEL TUTOR/A, GESTOR/A Y COORDIANDOR/A POR ESPECIALIDADES:

LUNES: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES NAVALVILLAR DE PELA

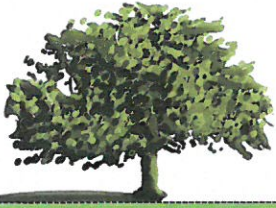
8:00 a 11:00	Tutor/a
11:00 a 11:30	Descanso
11:30 a 13:30	Coordinador/a
13:30 a 15:00	Gestor/a

JUEVES: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO NAVALVILLAR DE PELA

8:00 a 11:00	Tutor/a
11:00 a 11:30	Descanso
11:30 a 13:30	Coordinador/a
13:30 a 15:00	Gestor/a

JUEVES: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES LA HABA

8:00 a 10:00	Coordinador/a
10:00 a 11:30	Gestor/a
11:30 a 12:30	Descanso
13:30 a 15:00	Tutor/a

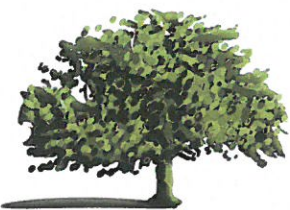


5.- Tablas de información básica sobre funcionamiento ordinario de la Escuela Profesional Dual "Nuevo Amanecer Comarca Vegas Altas"

5.1. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD de nivel II INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES

Funcionamiento previsto:

- Los 5 días de formación en Prevención de Riesgos Laborales el alumnado-trabajador tendrá que acudir a la localidad de la mancomunidad que se les indique (previsto en La Haba)
- Tantos días como sean necesarios para adquirir los conocimientos esenciales se recibirá exclusivamente formación en NAVALVILLAR DE PELA (uno o dos meses)
- El resto del año:* (ver tabla 2)
 - ✓ Formación: 2 días a la semana, normalmente lunes y viernes en Navalvillar de Pela
 - ✓ Trabajo real: 3 días a la semana, normalmente martes, miércoles y jueves en el tajo que tenga asignado por municipio de origen o en el que tenga plaza.
 - TAJO 1: Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja y Zurbarán (7 alumnos/as)+1monitor/a
 - TAJO 2: Campanario, La Haba y Rena (8 alumnos/as) + 1 monitor/a(En cada tajo se trabajará juntos, acompañados de un monitor/a rotando por localidades del mismo debido a la estacionalidad de la ocupación)
 - El horario de trabajo 7:45 horas a 15:15 horas
 - La localización normalmente será la citada, si bien puede variar a otras localidades del territorio mancomunado, cuando las necesidades formativas u organizativas así lo requieran.
 - Los desplazamientos, ordinarios y extraordinarios, se harán por medios propios del alumnado y no generarán derecho a percibir remuneración por kilometraje.



5.2.CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD de nivel II
ATENCION SOCIO-SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO

Funcionamiento previsto:

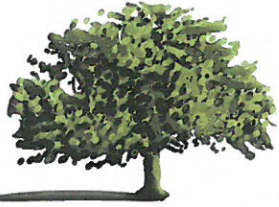
- Los 5 días de formación en Prevención de Riesgos Laborales el alumnado-trabajador tendrá que acudir a la localidad de la mancomunidad que se les indique (previsto en La Haba)
- Tantos días como sean necesarios para adquirir los conocimientos esenciales, se recibirá exclusivamente formación, en NAVALVILLAR DE PELA (uno o dos meses aproximadamente)
- El resto del año: (ver tabla 2)
 - ✓ Formación: 2 días a la semana, normalmente los martes y los jueves en Navalvillar de Pela.
 - ✓ Trabajo real: 3 días a la semana, normalmente lunes, miércoles y viernes, en domicilios particulares de su localidad, o de la localidad por la que ocupe plaza.
(Los municipios donde se prestará trabajo real son: Campanario, Entrerríos, La Coronada, La Haba, Magacela, Orellana de la Sierra, Puebla de Alcollarín, Valdivia)
- El horario de trabajo 7:45 horas a 15:15 horas
- La localización normalmente será la citada, si bien puede variar a otras localidades del territorio mancomunado, cuando las necesidades formativas u organizativas así lo requieran.
- Los desplazamientos, ordinarios y extraordinarios, se harán por medios propios del alumnado y no generarán derecho a percibir remuneración por kilometraje.



5.3 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD de nivel II ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

Funcionamiento previsto:

- Los 4 días de formación en Prevención de Riesgos Laborales el alumnado-trabajador tendrá que acudir a la localidad de la mancomunidad que se les indique (previsto en La Haba)
- Tantos días como sean necesarios para adquirir los conocimientos esenciales, se recibirá exclusivamente formación, en La Haba (1 o 2 meses aproximadamente)
- El resto del año:
 - ✓ Formación: 2 días a la semana, normalmente los martes y los jueves en La Haba
 - ✓ Trabajo real : 3 días a la semana, normalmente lunes, miércoles y viernes, repartidos entre el Centro de Día de Zurbarán, los centros de "Inclusives" de Villanueva de la Serena y Valdivia, y el Centro de día "AFAD Recuerda" de Villanueva de la Serena. Será decisión del equipo docente y directivo hacer rotaciones durante el año entre estas instituciones. Existe la posibilidad de trabajar con otras instituciones por problemas sobrevenidos
 - El horario de trabajo: Comprendido en la franja horaria de 7:45 horas a 17:15 horas)
 - La localización normalmente será la citada, si bien puede variar a otras localidades del territorio mancomunado, cuando las necesidades formativas u organizativas así lo requieran.
 - Los desplazamientos, ordinarios y extraordinarios, se harán por medios propios del alumnado y no generarán derecho a percibir remuneración por kilometraje

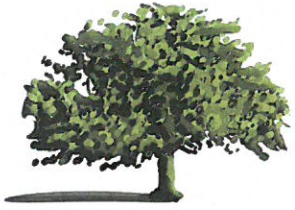


6. CALENDARIO PREVISTO selección alumnado

Horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas

CONSTITUCIÓN DE GRUPOS MIXTOS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS,	17-18 de mayo
SONDEOS Y CONFIRMACIÓN DE SOLICITUDES	19 al 25 de mayo
LISTADOS PROVISIONALES	31 de mayo
Reclamaciones	1 y 2 de junio
LISTADOS DEFINITIVOS	7 de junio
PRUEBAS Y ENTREVISTAS	8-22 de junio
RESULTADOS PROVISIONALES	23 de junio
Reclamaciones	24 y 25 de junio
RESULTADOS DEFINITIVOS	28 de junio
Entrega documentación para contratación en la Mancomunidad	28 y 29 de junio
CONTRATACIÓN	1 de julio

Este calendario es orientativo. En todo caso, en función del número de personas candidatas que tengamos y de las disposiciones de personal e instalaciones que haya en cada momento, se adaptarán los procesos selectivo.



7. INDICACIONES BÁSICAS SOBRE PROCESO SELECTIVO.

Resumen del proceso selectivo:

1. Preselección de candidatos:

- El SEXPE de Villanueva de la Serena realizará el **sondeo** o los sondeos necesarios entre las personas inscritas que reúnan los requisitos de acceso y con el ámbito territorial de búsqueda de los pueblos que integran la mancomunidad.
- El SEXPE o la Mancomunidad (Grupo mixto) se comunicará con las personas que hayan aparecido en el sondeo por los medios que sean más efectivos en cada caso y les hará llegar un documento de confirmación o renuncia a participar en el proceso selectivo (ANEXO IV).
- **Las personas que han recibido esta comunicación tienen que presentar el ANEXO IV** cumplimentado en el Centro de empleo o en la mancomunidad en el plazo que se le indica.
- El SEXPE **barema** a los sondeados que han presentado ANEXO IV confirmando quieren participar en el proceso (los criterios de valoración aparecen en el Anexo III de la Instrucciones Generales del SEXPE).

2. Fase de selección:

- Realización de **entrevista** personal.

Para conocer el proceso selectivo en detalle, consultar los documentos:

- **Instrucciones generales para la selección del alumnado-trabajador** de los proyectos del programa escuelas profesionales duales de empleo de Extremadura aprobados al amparo de la Resolución de 29 de diciembre de 2020, del SEXPE. Marco general
- **Bases del proceso selectivo para la selección del alumnado-trabajador de la Escuela Profesional "Nuevo amanecer comarca Vegas Altas", de la Mancomunidad.** Marco específico.